

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 18 de Noviembre de 1950

Núm. 260

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE LEON

Racionamiento a las Delegaciones Locales de la provincia

Por el presente se rectifica mi Circular de Racionamiento núm. 51 de fecha 4 de Noviembre de 1950 correspondiente al racionamiento del mes actual.

Las Delegaciones Locales de esta provincia cobrarán al público el litro de aceite fino a 11,20 pesetas y si es entrefino a 10,80 pesetas de acuerdo con los módulos que se citan en la referida Circular.

En caso de haber retirado el cupo de aceite de los almacenes de coloniales antes del día 17 del corriente, deberán ingresar en la Caja de Compensación de Almacenistas en el Banco Español de Crédito de esta capital, la diferencia a razón de 1,6890 pesetas por kilo si es clase fino y 1,6880 pesetas si es entrefino.

Lo que se publica para el general conocimiento y cumplimiento.

León, 16 de Noviembre de 1950.

El Gobernador Civil-Delegado,
J. V. Barquero

3778

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Se anuncia por el presente concurso público de destajo para la ejecución de las obras de doble riego con alquitrán y betún fluido en los kilómetros 85 al 86,050 de la de la carretera N.621 de Sahagún a Arriendas y Kms. 56 56,605 de la N 621 de Ojedo a Riaño, por su presupuesto de Administración de 115.553,09 pesetas.

Se admiten proposiciones en esta Jefatura, hasta las trece (13) horas de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto extendidas en papel sellado de la clase 6.^a (4,50 pesetas) más los recargos autorizados, debiendo presentarlas en pliego cerrado, en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso.

A la vez pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el oportuno resguardo justificativo de haber constituido la garantía de dos mil trescientas quince (2.315,00) ptas., que se requiere para tomar parte en la licitación, cantidad que ha de ingresarse en la Pagaduría de esta Jefatura, o en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las vigentes disposiciones, acompañando, en el último caso, la póliza de adquisición de los valores.

A cada proposición se acompañarán debidamente legalizados cuando proceda:

1.º Documentos que acrediten su personalidad.

2.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad legal para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna Entidad Extranjera, deberá acompañar certificado de la legalidad de la documentación que presente, referente a su personalidad, expedida bien por el Cónsul de España en la Nación de

origen o bien por el Cónsul de esa Nación en España.

3.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de todas las cuotas por atenciones sociales exigidas en las disposiciones vigentes, así como de la contribución industrial y de utilidades.

4.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego General de condiciones particulares y económicas.

La apertura de pliegos se verificará el día hábil siguiente al final de presentación de proposiciones, en esta Jefatura y ante Notario a las doce (12) horas.

León, 16 de Noviembre de 1950.—
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de León, del día de de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de destajo de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones con la baja del (en letra).... por mil, sobre el presupuesto de Administración del proyecto.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)

3782

Núm. 927.—162,00 ptas.

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Octubre de 1950.

Fecha en que se realiza la Transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realiza	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Domicilio	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
2 Oebre..	M-48.816	Singer.....	Turismo.	Particular	Particular	Juan M. Roque Sanz.....	Madrid.....	Ramiro de Mata Fernández.	Armunia.....	León.
3 Id.	BF-14.568	Sterwat....	Camión..	Público..	Público..	Fermin Barnaola Jugo.....	Galdecano.....	José M.ª Gutiérrez Alvaréz y Bienvenido Testón Aparicio.	Otero de las Buenas.....	León.
6 Id.	O-70.603	Donnet....	Camión..	Público..	Público..	Francisco Valle Linaza.....	Castropol.....	Raimundo Arribas López.....	Valladolid.....	León.
6 Id.	OR-1.408	Ford.....	Turismo	Público..	Público..	Primitivo Matilla Alvaréz.....	León.....	Germán Alba Aller.....	León.....	Idem.
9 Id.	M-61.139	Fiat.....	Camión..	Público..	Público..	Arturo Vega Rodríguez.....	Boñar.....	Jacinto y Rafael García Blanco.	Idem.....	Idem.
10 Id.	LE-2.892	B-dford..	Camión..	Público..	Público..	Cecilia Blanco Morán.....	León.....	Enma Lanza Díez.....	Idem.....	Idem.
11 Id.	SE-18.576	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Juan Rodríguez Alvaréz.....	Idem.....	Manuel Geijo Hevia.....	Matalana de Torío	Idem.
13 Id.	M-74.013	Dodge....	Turismo	Público..	Público..	Eumenio de la Mata Alonso	La Bañeza.....	Mateo Estébanez García.....	Valencia de Don Juan.	Idem.
14 Id.	SA-734	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Artemio Rodríguez Ortiz...	Valladolid.....	Francisco Antonio Oviedo León.	Mansilla Mulas.....	Idem.
17 Id.	LE-2.110	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Lucio Lago.....	Villafraanca.....	Jesús Manuel Gómez Ovalle	Ponferrada.....	Idem.
17 Id.	LE-2.110	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Francisco Antonio Oviedo López...	Ponferrada.....	Enrique Arias Salgado.....	Idem.....	Idem.
18 Id.	M-74.448	Autocar..	Camión..	Público..	Público..	Avelino Rodríguez Canales	La Rúa.....	Antonio Guillermo Ylera Camino.	Puente Domingo Moroz.	Idem.
18 Id.	O-9.889	Renault..	Turismo	Particular	Particular	Miditérica del Cantábrico, S. A.	Oviedo.....	Esteban García García.....	León.....	Idem.
18 Id.	B-51.964	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Constantino Glez. Gareña.....	Quintana del Castillo.....	Enrique García Morán.....	Vega Magaz.....	Idem.
18 Id.	M-67.686	Fiat.....	Camión..	Público..	Público..	Vda. de José García Mata.....	Veguellina de O.....	José González Morán.....	Veguellina de O.....	Idem.
18 Id.	OR-442	Dodge....	Camión..	Público..	Público..	Francisco Cadriero Riera.....	La Bañeza.....	Laureano García Rodríguez.	Patacos de la Valderma	Idem.
18 Id.	Z-6.962	Fiat.....	Camión..	Público..	Público..	Miguel García Alegre.....	La Bañeza.....	Félix Alonso Sacristán.....	Idem.....	Idem.
18 Id.	V-21.189	Dedford..	Camión..	Público..	Público..	Artadio Santos García.....	Palencia.....	Felipe Rodríguez Cordero.....	Mansilla las Mulas	Idem.
18 Id.	M-73.628	S. P. A..	Camión..	Público..	Público..	José Rojo Aguado.....	San Feliz.....	Feliciano Martínez Martínez	Quintana del Castillo.	Idem.
18 Id.	LE-393	Ford.....	Camión..	Particular	Particular	Francisco López Más.....	León.....	Maximina Arias Tascón.....	Valencia de Don Juan.	Idem.
18 Id.	LE-3.680	Buhick....	Camión..	Particular	Particular	Gabriel López Barbuena.....	Idem.....	José Nistal Vega.....	León.....	Idem.
19 Id.	LE-3.057	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Pablo Martínez Carro.....	Villamañán.....	Manuel García Fernández..	Villamor.....	Idem.
19 Id.	LE-3.748	Dodge....	Camión..	Público..	Público..	Francisco G. Ferro Ordóñez.....	León.....	Federico Franco Sarmiento..	Trobajo Camino.	Idem.
19 Id.	LE-3.572	Osmobile.	Camión..	Público..	Público..	Vicente Jordán Díez.....	Idem.....	Ramón Llamas García.....	La Mata del Páramo.	Idem.
20 Id.	NA-3.318	Soyer.....	Moto.....	Particular	Particular	Vicente Jordán Díez.....	Orense.....	César Almarza González.....	Ponferrada.....	Idem.
20 Id.	LE-1.473	Fiat.....	Turismo	Particular	Particular	Gregorio Domínguez Fdez.....	León.....	Victorino Mendoza Lozano.	Ponferrada.....	Idem.
21 Id.	LE-4.158	Opel.....	Camión..	Público..	Público..	Manuel García Fernández..	Trobajo del Camino	Emeterio Fdez. Rodríguez.	Matalana Valmadrígal.	Idem.
23 Id.	LE-3.667	Ford.....	Turismo	Público..	Público..	Teodoro Pérez Alonso.....	León.....	Enrique Arias Salgado.....	Villaseca.....	Idem.
23 Id.	M-72.388	Autocar..	Camión..	Público..	Público..	José Sánchez Ramón.....	Ponferrada.....	Ponciano Fernández García.	Puente Domingo Fdez..	Idem.
24 Id.	BI-1.4165	J. H. C..	Camión..	Público..	Público..	Félix Gutiérrez y Pío Alvaréz..	León.....	Andrés Llamas Suárez y Juan Sastre Lozano.....	León.....	Idem.
24 Id.	M-17.988	Citroen...	Camión..	Público..	Público..	Vicente Es eve Melia.....	Madrid.....	Ramona Mata Quintanilla..	Boñar.....	Idem.
25 Id.	M-65.414	Bedford..	Camión..	Público..	Público..	Teodora Ramos Francisco.....	Benavente.....	José Castriello Rehones.....	Antoñanes del Páramo.	Idem.
25 Id.	M-74.028	Citroen...	Camión..	Público..	Público..	Florentino Gamazo Bragado	Fenaranda.....	José Barrio Jañez.....	León.....	Idem.
25 Id.	SS-5.591	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Teofilo San Juan González..	Irún.....	Cándido Fernández Fernán-	Idem.....	Idem.
30 Id.	NA-5.428	Dodge....	Camión..	Público..	Público..	Francisco Alvaréz González	León.....	de y Manuel García Aller	Idem.....	Idem.
31 Id.	M-38.482	Chrysler.	Turismo	Público..	Público..	Emilio Escobar Ugena.....	Madrid.....	Eusebio Reyero Vil ar.....	Idem.....	Idem.
31 Id.	M-73.595	Buhick....	Turismo	Particular	Particular	José Luis García-Labán Hurtado.	Idem.....	Eduardo Magdalena Borgría.	Cármenes.....	Idem.
31 Id.	M-66.219	Dodge....	Turismo	Público..	Público..	Manuel Vareta Gómez.....	Valladolid.....	Macario Sabagún Sabagún.	León.....	Idem.
31 Id.	M-33.920	Nash.....	Turismo	Público..	Público..	Carlos Armenteros Ruiz.....	León.....	José Marcos Carro.....	Sahagún.....	Idem.
31 Id.	S-7.575	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Ezequiel García Alonso y Honorio Llamas Alonso.....	León.....	Maximino Arias Tascón.....	Benavidos de Orbigo..	Idem.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

PERMISO DE INVESTIGACION

El Ministerio de Industria y Comercio, ha otorgado los siguientes permisos de investigación:

Número	NOMBRE	Mineral	Término municipal	Número de pertenencias	INTERESADO	Fecha de otorgamiento
11.301	La Vélilla.	Carbón.	Rencdo de Valdetuéjar.	100	Felipe Liébana Puente.	13—Septiembre—1950.
11.304	Estrella Azul.	Idem.	Valderrueda.	100	Arsenio Rguez. Escanciano.	13—Septiembre—1950
11.306	Cete Negro.	Idem.	Valdesamarío.	418	Benito Arias y Arias y Pedro González Palomo.	13—Septiembre—1950.
11.308	La Rebelde.	Carbón.	Boca de Huérgamo y Valderrueda.	150	Benedicto Bravo de la Fuente.	13—Septiembre—1950.
11.309	La Primera.	Barita.	Láncara de Luna.	12	Isidoro Robles Castañón.	13—Septiembre—1950.
11.313	Regional Segunda.	Carbón.	Soto y Amio y Riello.	1.253	José Chamorro López.	13—Septiembre—1950.
11.314	La Regional.	Idem.	La Robla.	951	José Chamorro López.	13—Septiembre—1950.
11.316	Amplón. a La Americans	Espato fluor.	Oseja de Sajambre.	68	Delia Valentín Herce.	13—Septiembre—1950.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería. — León, 26 de Octubre de 1950. — El Ingeniero Jefe accidental, (ilegible).

3486

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Vacante una plaza de Cabo del Cuerpo de Guardias de la Policía Urbana de este Ayuntamiento se anuncia su provisión en propiedad mediante concurso-examen restringido conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de dicho Cuerpo; al que solo podrán concurrir consiguientemente los Guardias de primera y segunda que desempeñen en propiedad sus respectivos cargos.

El plazo para la presentación de instancias serán el de ocho días computados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará integrado por el Alcalde o Concejal en quien delegue que ejercerá la función de Presidente, por el Sr. Comisario del Servicio o en su defecto por el Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, por el primer Jefe del Cuerpo y por el Jefe del Negociado de Personal que ejercerá la función de Secretario.

Los ejercicios o exámenes que se verificarán serán orales y versarán sobre las distintas materias reguladas en el Reglamento del Cuerpo de Guardias de Policía Urbana de León, respecto a las cuales se formularán discrecionalmente por cualquiera de los miembros del Tribunal las preguntas que estimen pertinentes.

Practicados los ejercicios el Tribunal formulará la oportuna propuesta unipersonal:

El concursante que resulte designado, percibirá el sueldo figurado en Presupuesto a la plaza que se provee así como las gratificaciones y emolumentos que viene percibiendo el personal de la misma categoría.

En igualdad de condiciones de aptitud de los distintos aspirantes, se tendrá muy en cuenta el informe que en orden a su comportamiento profesional emita el Jefe del Cuerpo.

León, 14 de Noviembre de 1950. — El Alcalde, J. Eguiagaray.

3793 Núm. 923. — 84,50 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de primera instancia de León

Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de primera instancia del partido de León.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que a continuación se expresa se ha dictado la que contiene los siguientes encabezamiento y parte dispositiva.

Sentencia.—En la ciudad de León

a trece de Noviembre de mil novecientos cincuenta. Vistos por el señor D. Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de primera instancia de este partido, los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Vicente Rodríguez Borbujo, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. José Sánchez, con la dirección del Abogado señor De Lucio, contra D. Eduardo Martínez García, mayor de edad, casado, cuyo domicilio se desconoce, sobre pago de 23.908,70 pesetas, intereses y costas, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados a D. Eduardo Martínez García y con su producto pago total al demandante D. Vicente Rodríguez Borbujo, de las veintitrés mil novecientos ocho pesetas con setenta céntimos de principal y gastos de protestos, intereses de esa suma a razón del cuatro por ciento anual desde la fecha de los respectivos protestos y costas causadas y que se causen en todas las que expresamente se condena a dicho demandado.

Así, por esta mi sentencia que atendida la circunstancia de ignorarse el actual domicilio y paradero del ejecutado, le será notificada por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Santiago.—Rubricado.

Publicada en el mismo día.

Y para que sirva de notificación al demandado de referencia se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia parándole así el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en León a trece de Noviembre de mil novecientos cincuenta.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández.

3738 Núm. 919.—90,00 ptas.

Juzgado de 1.ª Instancia de Villafranca del Bierzo

Don Bernardo-Francisco Castro Pérez, Juez de primera Instancia de esta villa y su partido, y como tal Presidente del Tribunal Especial de Foros del mismo.

Hago saber: Que en este Juzgado y Tribunal, se tramita demanda promovida por el Procurador D. José Camiña en representación de D. Enrique Fernández Villarejo, vecino de esta villa, contra D. José Aira García y otros, vecinos de Busmayor, sobre reconocimiento de un foro, prorrateo y apeo del mismo, y otros extremos, en la cual se acordó convocar a las partes al juicio verbal preceptivo para el día cuatro de Diciembre próximo a las once horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, disponiendo se cite para tal acto a las partes y por edictos a los

demandados desconocidos en ignorado paradero que a continuación se indicarán, con prevención que de no comparecer, les parará el perjuicio procedente en derecho.

Todas aquellas personas que por cualquier título hoy posean o disfruten los bienes que en término del pueblo de Busmayor, del municipio de Barjas, pertenecían o poseían el diecinueve de Septiembre de 1876 las siguientes personas: Manuel Montaña García, José Carrete; Manuel Mendo, Juana Lolo, Juan López, Juan García Santiaguín, Juan García López Tesín, María Montaña, Josefa Montaña, Ambrosio García, Juana García, Manuel González; José García Veluco, Florentina García y Pedro Lolo, todos labradores y vecinos que fueron de Busmayor, que son desconocidos y que se encuentran en ignorado paradero.

Y para que sirva de citación en forma a los expresados demandados, con el apercibimiento indicado, se expide el presente en Villafranca, a ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta.—Bernardo Francisco Castro Pérez.—El Secretario, Pedro Fernández.

3763 Núm. 918.—81,00 ptas.

Cédulas de citación

El Sr Juez de primera instancia de Villafranca del Bierzo y su partido, en incidente sobre exclusión de bienes del inventario practicado en juicio de testamentaria de D. Ramón López Huerta, promovido por don Enrique López Mallo, contra otros y D. Fermín Ramón López Bello, ha dispuesto se cite por segunda vez al demandado D. Fermín Ramón López Bello, en ignorado paradero, para que el día 30 del actual, a las doce horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado al objeto de declarar en confesión judicial a propuesta de la parte demandante.

Y para sirva de segunda citación a dicho demandado, apercibido que de no comparecer ni de alegar justa causa que se lo impida, podrá ser tenido por confeso en las posiciones formuladas, ponga la presente en Villafranca del Bierzo a once de Noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Pedro Fernández.

3792 Núm. 924.—42,00 ptas.

Por la presente se hace saber al procesado César Silva García de unos 30 años de edad, hijo de José y de Aurora, natural de Omañón, soltero, ambulante, hojalatero, hoy en ignorado paradero y declarado rebelde, que con esta fecha se ha declarado terminado el sumario núm. 18 de 1950, y el plazo de cinco días comparecerá en este Juzgado a fin de notificarle dicho auto y emplazarle para

ante la Ilma. Audiencia Provincial de León para que en el plazo de diez días nombre Abogado y Procurador que le defienda, de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar. Murias de Paredes a 13 de Noviembre de 1950.—El Secretario, P. H. (ilegible.) 3762

Magistratura de Trabajo de León

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 387 de 1950 contra D.ª Eleisa Puente González, para hacer efectiva la cantidad de 1.174,80 pesetas importe de principal, con más reintegros y costas del procedimiento he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresan, los bienes siguientes:

Una caja registradora marca «Hugin», núm. 38079 en buen estado de funcionamiento; tasada en 5.200 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día cinco de Diciembre y hora de las trece de la mañana. Para tomar parte los licitadores deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes sin cuyo requisito no serán admitidas. No se celebrará más que una subasta haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León a siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta.—J. Dapena Mosquera.—Por su mandato, El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricados.

3765 Núm. 926.—64,50 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Junta Local de Fomento Pecuario de Villazanzo de Valderaduey

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de este Municipio que residen fuera del término municipal, que el día 24 del actual, desde las nueve de la mañana en adelante se pagará el impuesto de pastos y rastrojeras del año actual.

Los que en dicho día no se presenten a cobrar, se entenderá que renuncian a las cantidades que les corresponden para obras de interés general.

Villazanzo, 10 de Noviembre de 1950.—El Presidente, Serapio Cuesta. 3756 Núm. 920.—24,00 ptas.